

CONSTANCIA SECRETARIAL. El Doncello - Caquetá, Octubre 05 del 2021. Paso el presente expediente al despacho del señor Juez, informado que la terna de perito partidor de la lista de auxiliares de la justicia designada, a la fecha no se ha pronunciado sobre la aceptación al cargo. Provea.

JHON MILLER SUAREZ ALVAREZ
Secretario

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
El Doncello - Caquetá, Octubre cinco (05) del año dos mil Veintiuno (2021).

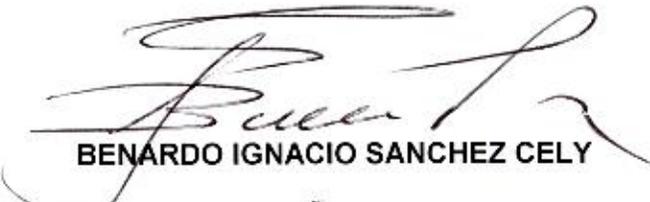
REFERENCIA: SUCESIÓN INTESTADA
RADICADO: 182474089001-2007-00242-00
CAUSANTES: RICARDO TAVERA VALERA Y
MARTHA OLIVIA CARDONA
DEMANDANTE: LUIS HERNANDO TAVERA CARDONA Y OTROS

Conforme la constancia secretarial que antecede, y ante el silencio de la terna de perito partidor designada sobre la aceptación al cargo, procederá el Despacho de conformidad al artículo 507 del Código General del Proceso, procediendo a designar nuevamente perito partidor, lo cual se hará de conformidad al artículo 48 ibídem, debiendo nombrar en dicho cargo, una terna de los peritos partidores de la lista de auxiliares de la justicia.

En consecuencia se designa para dicho cargo a los peritos partidores de la lista de auxiliares de la justicia a los señores, JAQUELINE VILLAZON MORENO, YADIRA SOTELO DELGADILLO y CONSTANTINO COSTA FLOR CAMPO; a quienes se les notificara y actuaran como perito partidor de la sucesión en el presente proceso, la primera persona que concurra a notificarse.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez.,



BENARDO IGNACIO SANCHEZ CELY

Constancia secretarial. El Doncello Caquetá. Octubre 05 de 2021. En la fecha se deja constancia que el auto que precede, se notificará por Estado Electrónico en la página Web de la Rama Judicial, conforme dispone el artículo 9 del decreto 806 del Ministerio de Justicia, fechado junio 4 de 2020 y emitido con ocasión de la pandemia virus COVID -19. Conste.

JHON MILLER SUAREZ ALVAREZ
Secretario